



AYUNTAMIENTO DE
DZIDZANTÚN 2018-2021

Dzidzantún, Yucatán,
México,
26 de julio de 2019,
Número IV Año 1

Dirección:
Calle 21 s/n por 18 y 20
Palacio Municipal,
Centro C.P. 97500

Responsable de la
Gaceta:
Ing. Jesús Alberto Rivero
Chan



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN
DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN,
YUCATÁN, MÉXICO



Registro Estatal de Publicaciones
Oficiales de Yucatán No. CJ-
DOGEY-GM-019



Índice

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021.....	3
TITULARES DE LA ADMINITRACIÓN PÚBLICA.....	4-5
CONVOCATORIA: 02/2019 LICITACION PUBLICA.....	6
ACTA DE CABILDO.....	7
LICITACIÓN.....	8-9

Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021

L.E.P Ismael Aguilar Puc
Presidente Municipal

Comisiones Permanentes de Gobierno de patrimonio y hacienda; protocolo y logística y comunicación e imagen.

Ing. Lorna Gpe. Canto y Zaldivar
Regidora Sindica Municipal

Comisiones Permanentes de Gobiernos de Patrimonio y Hacienda; Catastro, Unidad de transparencia y ZOFEMAT.

L.E.P Juan Carlos Castillo Herrera
Regidor Secretario Municipal

Comisiones Permanentes de Gobierno de Patrimonio y Hacienda; Seguridad Pública, Oficial Mayor, Protección Civil y Juzgado de Paz.

C. Neri Isabel May Soberanis
Regidora

Comisiones Permanentes de Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Parques y Alumbrado Público.

L.E.P Luis Alberto Pacheco Zaldivar
Regidor

Comisiones Permanentes de Cultura, Deporte, Educación y Espectáculos.

L.E.P. Mirza Cristina Jiménez Escamilla
Regidora

Comisiones Permanentes de Mercado y Rastro.

Lic. Lorenzo Zaldivar Lizama
Regidor

Comisiones Permanente de Cementerio y Nomenclatura.

C. Mirla del Socorro Tec Castillo
Regidora

Comisiones Permanente de Ecología, Salud, Asistencia Social y Atención Ciudadana.

Titulares de la Administración Pública

L.E.P. Gladys Violeta Lizama Guerrero

Presidenta del DIF Municipal

C. Lorenza Marlene Chan Pech

Directora del DIF Municipal

Ing. Jesús Alberto Rivero Chan

Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Dzidzantún

L.E.P Jorge Alberto López Estrada

Director de Finanzas y Tesorero Municipal

L.E.P Juan Argimiro Vivas Lizama

Director de Catastro Municipal

L.E.P Ana María Chan

Juez de Paz del Municipio de Dzidzantún

C. Manuel Jesús Zaldivar Ojeda

Oficial Mayor

C. Jorge Félix Escamilla Fernández

Director de Servicios Generales

C. José Alejandro May Yam

Director de Alumbrado Público

Ing. Víctor Enrique Zaldivar Cruz

Director de Obras Públicas

C. José Bartolo Zapata Caamal

Director de Seguridad Pública y Transito

Ing. Adrián Guadalupe Nah Canche

Director de Agricultura

Ing. Verónica Guadalupe Chi González

Coordinara General de Proyectos Productivos

C. Lorenzo Gonzales May

Director de Pesca

C. Juan Ricardo Ojeda Y Pereza

Director de Desarrollo Social

Biol. Jesse Abed Guerrero Zaldivar

Director de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)

Lic. Jorge Gaudencio Pereira Sosa

Director de Salud

L.E.P. Neyfi Estrada y Estrada

Directora de Cultura

Lic. Roger Alfonzo Zaldivar Coral

Director de la Casa de la Cultura

L.E.P Miguel Ángel Rojas Tamayo

Director de Educación

Lic. Dianely Aracely Coral Lizama

Directora de Protocolo y Logística

C. Brian Iván Estrada Ku

Director de la Sejeve Municipal

Lic. Moisés de Jesús Uicab Canche

Director de Comunicación e Imagen

C. Juan Roberto Perera Magaña

Director de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje

L.E.P Esmeralda de la Cruz Flores Estrada

Directora del Instituto de la Mujer del Municipio de Dzidzantún

L.E.P Saúl de Jesús Aranda Ojeda

Director de Deporte

L.A.E. Rina María Faisal Pino

Directora de Atención Ciudadana

CONVOCATORIA: 03/2019 LICITACION PUBLICA.

Acta de cabildo

En el acta No. 26 del H. Ayuntamiento de Dzidzantún se llevó a cabo una sesión extraordinaria de acuerdo en el cabildo, se reunieron los C.C. regidores Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldivar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldivar, Lorenzo Zaldivar Lizama, Mirza Cristina Jiménez Escamilla, Mirla del Socorro Castillo Tec, convocados con previa petición por el presidente municipal, Profr, Ismael Aguilar Puc, para atender el asuntos planeados.

El presidente Profr. Ismael Aguilar Puc declaró que existe el quorum legal requerido, por lo que se dio por instalada la sesión. Siendo las 7:16 p.m. del día 23 de Julio de 2019. Con la presencia de 7 regidores y 1 ausente, el C. Regidor Lorenzo Zaldivar Lizama.

Seguidamente el presidente municipal inicio con el único punto a tratar “La Reconstrucción de calle (Adoquín, asfalto, concreto y empedrado)”, en el cual solicito al cabildo la autorización de utilizar el 15% del recurso de INFRA que equivale a \$760,000.00 del año 2019 y serán calles de doble riego. La Regidora Comisionada y el Director Obras Públicas se dieron a la tarea de ubicar las calles que se encuentran en mal estado y priorizaron las siguientes calles: calle 13 por 22 y 24, calle 25 por 22 y 24, calle 8 por 21 y 23, calle 15 por 16 y 14, calle 17 por 18 y 16 del municipio de Dzidzantún, Yucatán ya que estas, están muy dañadas, con el flujo vehicular y en épocas de lluvias no se visualizan los baches por lo tanto los vehículos ya no quieren transitar en esa calles por que corren el riesgo de sufrir algún desperfecto o accidente. Después de un análisis minucioso se sometió a votación quedando aprobado por unanimidad

No habiendo más asuntos a tratar se dio por clausurada la sesión las 8:00 p.m. del día 23 de julio de 2019, instruyendo al secretario municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente en la sala de sesiones del palacio municipal del H. Ayuntamiento.

PROF. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNUCIPAL
DE DZIDZANTUN
(RUBRICA)

PROF. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
DE DZIDZANTUN
(RUBRICA)

**MUNICIPIO DE DZIDZANTUN, YUCATAN.
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
Convocatoria: 03/2019**

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán a través de la dirección de obras públicas del ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán y en cumplimiento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas vigente, Art. 41, 42 frac. III y párrafo último, Art. 43 párrafo dos, Artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, se convoca a participar en el concurso por *invitación restringida, a cuando menos 3 personas* para la adjudicación de contrato N° MDY-FISM-03-2019 a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, obra financiada con recursos del programa de **Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, Ejercicio 2019**, para la realización de la obra:

RECONSTRUCCIÓN DE CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO) C-13 X 22 Y 24; C-25 X 22 Y 24 Y C-15 X 14 Y 16 EN EL MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN. De acuerdo a las fechas siguientes:

N° de licitación	Duración días calendario	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones
MDY-FISM-03-2019	30 días	27 de Julio de 2019 a las 11:00 hrs	27 de Julio de 2019 a las 13:00 hrs
Fecha de apertura de proposiciones	Fallo de proposiciones	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos
2 de agosto de 2019 a las 8:00 hrs	3 de agosto de 2019 a las 11:00 hrs	5 de agosto de 2019	3 de septiembre de 2019

Los plazos para confirmar la participación, quedan a más tardar el día 26 de julio de 2019, obtener las bases, la visita al sitio de obra, junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones, se modifican de los 15 días naturales a partir de la publicación (Art. 38 LOPSCEY), hasta el sexto día natural (Art. 39-I LOPSCEY), por motivo de iniciar antes de la temporada de lluvias y cumplir con el programa de avance de los trabajos.

Atentamente:

C. PROFR. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DZIDZANTÚN, YUCATAN
(RUBRICA)